

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

SERGIO BOLÍVAR ARAUJO VILLALVA, refiriéndome al Caso **Nro. 1427-14-EP**, ante Ustedes, respetuosamente comparezco y manifiesto:

Primero.- Con fecha 04 de abril del 2019, las 12h10, presente un escrito ante la Secretaría General de Documentología, sin embargo, dicha petición hasta la presente fecha no ha sido despachada.

Segundo.- De ser procedente y salvo su mejor criterio de conformidad con los Arts. 30, 49, del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, solicito se me convoque a una Audiencia, a fin de poder fundamentar de manera oral mi petición expuesta en el mentado escrito de fecha 04 de abril del 2019, las 12h10

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la Casilla Judicial No. 6240, Casilla Constitucional 191 y en los correos electrónicos lamunozne@gmail.com pepeluis085@hotmail.com

De los señores Jueces, Atentamente,

DR. LUIS ALFREDO MUÑOZ NEIRA
MAT. PROF. 17-1983-2 FA.CJ.